

FECHA: 21/03/2022

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N° 36

Anula la !

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: ARBITROS CONVOCADOS

CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KENDO-IAIDO 2022

V.º B.º:



TEXTO:

Para conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas, se informa de la celebración del XII Campeonato de España de Kendo-Iaido, en el lugar y fecha que se detalla:

1.- Lugar

Ciudad deportiva Cubas de la Sagra.
Calle Nave, 6, 28978 - Cubas de la Sagra /Madrid.

2.- Fecha y horario

Sábado 23 de abril de 2022, de 14:00 a 20:00 horas.
Fecha límite de inscripción: 15 de abril de 2022.

3.- Categorías

3.1.- Individual:

Categorías de Mûdan hasta Godan.

Podrán participar hasta 5 personas por categoría y autonomía.

Habrà una primera eliminatoria por liguillas, pasando los dos mejores de cada una y el resto será mediante eliminatoria directa.

La participación en una categoría está sujeta a la Norma de los Grados de la EKF (Regla 9.4). En esta norma se incluyen excepciones adicionales por causa de las medidas adoptadas por la pandemia COVID-19.

El grado a tener en cuenta para los participantes es el que conste en la EKF y este homologado en la RFEJYDA.

Las ligullas y las eliminatorias, excepto la final, se realizarán a 3 katas y 4 minutos de tiempo máximo. Las finales serán a 5 katas y 6 minutos máximo de tiempo.

3.2.- Equipos:

Cada autonomía podrá presentar un único equipo.

El equipo podrá estar formado por cuatro miembros compitiendo sólo tres de ellos en cada combate. Entre todos los participantes en cada combate **no podrán sumar más de ocho danes entre los tres**. Dentro de una ligulla los equipos podrán cambiar de orden de los competidores entre combate y combate.

Las ligullas y las eliminatorias, excepto la final, se realizarán a 3 katas. Las finales serán a 5 katas.

Para la competición de equipos no habrá límite de tiempo.

3.3.- Fighting Spirit

Los árbitros decidirán por votación dentro de cada categoría, que competidor es merecedor de este premio. En la categoría de equipos se otorgará a todo el equipo.

Nota: La organización podrá modificar, tanto en exceso como en defecto, el número de participantes para amoldar el normal desarrollo de la competición al tiempo disponible para realizar la misma. En este supuesto, la organización lo comunicaría no más tarde del día 18 de abril a las 12:00 horas.

3.4.- Nafuda; Identificación

Todos los competidores deberán llevar en su Iaidogi la correspondiente identificación indicando: **Comunidad a la que representan, bandera de la misma y Apellido con el que se hayan inscrito**.

El correspondiente Zekken debe cumplir con las normas de la EKF.

3.5.- Edad participantes

Mínimo 18 años cumplidos a fecha 23/04/2022

4.-Inscripciones

Las inscripciones, según modelo que se acompaña, deberán remitirse antes del 11 de abril de 2022, a la siguiente dirección de correo:

campeonatos@rfejudo.com

La inscripción deberá venir acompañada de los certificados de documentación anexos nº 1 y 2, cumplimentados en formato pdf.

Las inscripciones deberán venir a través de las respectivas Federaciones Autonómicas en el modelo oficial que se adjunta. No se admitirá ninguna inscripción que no venga por la citada vía.

5.-Sorteo

El sorteo se realizará mediante videoconferencia con los Delegados de cada Federación Autonómica participante en el Campeonato, el 15 de abril de 2022. Se enviará el enlace para entrar a dicha reunión a los citados Delegados.

La organización procederá a la divulgación del resultado del sorteo a los correos electrónicos de los delegados facilitados en la inscripción. Dicho correo deberá detallarse en la columna de observaciones.

El plazo máximo para presentar alegaciones es el día 18 de abril de 2022. Como cabezas de serie se tendrán en cuenta los resultados del último Campeonato de España del 2019 salvo las siguientes excepciones;

- Mudan: No tendrá cabeza de serie.
- En el caso de que algún cabeza de serie haya pasado de categoría a un dan superior, se elegirá sólo un cabeza de serie o ninguno.

6.-Requisitos participación

Todos los participantes deberán pertenecer a un Club homologado en la RFEJYDA en el presente año y deberán presentar la siguiente documentación:

6.1.- Deportistas con nacionalidad española:

Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).

6.2.- Deportistas extranjeros pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)

6.3.- Deportistas extranjeros no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:

Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor

6.4.- Para todos los deportistas:

- **DOS** Licencias Nacionales consecutivas o **TRES** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Carné de Cinturón Negro o carné de grados (mínimo kyu azul).
- **Los mayores de 40 años** deberán presentar certificado médico oficial de aptitud deportiva para la práctica y participación en competiciones de Kendo.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

7.-Medidas de seguridad para la prevención del Covid-19

Acceso al Pabellón y desarrollo.

- Todos los participantes en el evento deberán presentar a su llegada certificado de vacunación Covid-19 de pauta completa o de recuperación vigente, o en su defecto 1 certificado negativo de test de antígenos (con sello de laboratorio o facultativo acreditado), realizado en las 48 horas previas al inicio de la acreditación.
- Será obligatorio cumplimentar y firmar los anexos que se detallan:
Deportistas: anexos 1, 2 y 3.
Árbitros, técnicos, personal sanitario, organización, etc: anexos 1 y 2.
Todos los participantes deberán entregar en el control de acceso a la instalación los anexos correspondientes.
- También resulta obligatorio para poder participar en el Campeonato, que cada participante lleve y use gel desinfectante propio, así como el respeto de la distancia de seguridad de 1,5 m en todo momento, salvo durante la fase activa del calentamiento y en los combates de competición.
- Se recomienda el lavado frecuente de las manos. Dicha higiene deberá realizarse, al menos, antes y después de competir.
- El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento. Los espectadores, si hubiera, y el resto del personal de competición (entrenadores, árbitros, cronometradores, equipo sanitario, personal de organización, ...) y demás personas asistentes, deberán llevar la mascarilla puesta.

- No se compartirán objetos personales, material deportivo, herramientas ni equipos. En caso de tener que compartirlos deberá realizarse una correcta desinfección entre usos.
- No se compartirán bebidas ni comidas.
- Los deportistas y demás personas deberán informar de su estado de salud al organizador, si ha presentado síntomas o si ha mantenido contacto estrecho con alguna persona, dentro de las medidas de confidencialidad oportunas.
- No se podrá acceder a la instalación deportiva en el caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, haber estado en contacto con personas infectadas por COVID-19, estar en período de cuarentena o aislamiento preventivo. Igualmente, si presenta síntomas pseudo-gripales como signo clínico, fiebre, escalofríos, cefalea, mialgia, debilidad, náuseas o vómitos, se procederá preventivamente. No se permitirá el acceso a la instalación a quienes tengan una temperatura igual o superior a 37,5 ° C.
- En cuanto a la asistencia de acompañantes como público, se estará a las normas que en cada momento rijan en la Comunidad en que se celebre el evento, así como al aforo que en su caso se permita. No obstante, en caso de que se permita la asistencia de público, el mismo deberá permanecer en todo momento en las zonas habilitadas al efecto, no pudiendo en ningún caso acceder a la zona de competición o entrenamiento.
- Adicionalmente a lo anterior, se deberán respetar por todos los participantes en el evento cuantas otras normas y medidas en materia de prevención hayan establecido las autoridades competentes, tanto estatales, como de la Comunidad Autónoma en que se celebre cada evento, y se encuentren vigentes el día del campeonato.

La falta de cumplimiento de todos los requisitos establecidos y de las normas de prevención referidas podrá determinar la exclusión del participante del evento.

8.-Condiciones económicas

Las condiciones económicas de este Campeonato serán sin cargo para la RFEJYDA.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

